

El Popular

ÓRGANO DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA GANDIENSE

Año VII - Núm. 165

Gandía, Jueves 21 de Diciembre de 1933

Precio: 10 céntimos

Violencia arriba y abajo

Hemos asistido a una sucesión de hechos violentos, producidos esporádicamente como lanzados a voleo en el tiempo y en el espacio, que se nos quiere presentar como un movimiento revolucionario. No hemos pretendido nunca monopolizar la conciencia revolucionaria de España. Mucho menos pretendemos erigirnos en censores y fiscales de todo movimiento revolucionario, adjetivándolo como si nuestro comentario fuera una sentencia en firme. Nuestra posición, en estas horas críticas, nos induce a sentirnos más propicios a encauzar que a anatemizar cualquier rebelión, allí donde surja. Con dolor hemos de decir que en esta ocasión no ha habido lugar para lo primero. Pero, no por ello, nos vamos a encerrar en una posición anatémizadora centrada únicamente sobre quienes han promovido los sucesos desarrollados.

Nosotros, tenemos una concepción revolucionaria clara y firme. Poseemos un estilo revolucionario. Una escuela revolucionaria. En nombre de nuestras convicciones nos vemos obligados a lamentar que la violencia haya estallado. Lo que hemos presenciado, no es un movimiento revolucionario. Una sucesión de hechos aislados, desnutridos de eficacia, producidos sin orientación alguna, sin más resultancia que el terror sembrado y las víctimas producidas, no es una revolución. Asestar alevosamente a un honrado obrero tranviario, volar un puente para que se produzca la horrible catástrofe de un descarrilamiento, son hechos criminales que no pueden engarzarse en la ejecutoria de una revolución por el logro de la justicia social... Es preciso hacer resaltar esta afirmación, bien acusadamente, para que el espíritu revolucionario del pueblo no reaccione amedrentado, sienta aprensión y se distancie de lo que nos ha de salvar a todos...

No. Esto no es un movimiento revolucionario. Lo sucedido es un simple «meneo» Una vulgar contracción epiléptica de la conciencia revolucionaria de España. Una masturbación del espíritu revolucionario de la clase trabajadora. Un desgaste de energías. Una avalancha desbocada de odios. Todo encauzamiento hubiera resultado estéril. Se habla de concomitancias entre elementos provocadores y directores de los sucesos pasados, y los elementos monarquizantes. Nada aseguramos. Ni tan siquiera establecemos conjeturas. Pero, si queremos hacer constar que a esas derechas incumbe toda la responsabilidad de lo sucedido. Y a mayor abundamiento diremos que se regocijan con estos hechos lamentables que vienen a despertar su optimismo ante el logro de sus propósitos. Gil Robles ha titulado al Gobierno de débil y ha afirmado que si estos hechos se repiten habrá que pensar en el fascismo. Que esa lo que tienden esa masa que llamamos derechas. Lógico es que deseen que se repitan. Es la táctica jesuítica, repugnante pero eficaz. Toda violencia ineficaz, tiende a robustecer los órganos estatales de represión y a debilitar el espíritu revolucionario de las masas. Su sistemática repetición crea la antítesis revolucionaria que es su estado de opinión atemorizado ante la violencia desencadenada que posibilita y facilita el advenimiento de una dictadura. Esa gentuza sabe bien que hay un sector del pueblo fácilmente irritable. Y le provocan con reiteración para que se manifieste violentamente produciendo esos hechos que les «hace pensar en el fascismo»; en el fascismo dorado con que sueñan. Y en su exaltación cavernícola, no dudarían en constituirse en empresarios de criminales atentados y vandálicos descarrilamientos...

Condenamos la violencia que explota sangrientamente en la calle con dolor en la carne de hermanos nuestros, pero condenamos también la violencia que desarrollan los de arriba, que está matando nuestras esperanzas y es dolor en el espíritu del pueblo. Porque violencia es laborar mercenariamente por la disolución de unas gloriosas Cortes, en plena capacidad legislativa. Violencia es facilitar la invasión monárquica en las nuevas Cortes. Violencia es permitir que esos indeseables monárquicos se hayan erigido en árbitros de la República sin acatarla. Violencia es sentar a Alba en el sitial que ha escalado a costa de violencias y de atropellos. Violencia es que vuelvan a actuar políticamente hombres siniestros como Romanones, Cambó, Ventosa. Cualquier día nos tropezaremos con García Prieto...

Y todas esas violencias que se están operando en las alturas, engendran las vio-

“Lo sabemos cierto: que elementos significados que dirigen el actual movimiento en Valencia han ido a la Derecha Regional Valenciana para recibir órdenes y quizá dinero para esta revolución casi de tipo cubano, y no queremos ir del brazo de estos truhanes, porque esto rezuma maldad e infamia”

(Del manifiesto de los Sindicatos de la Oposición en la C. N. T. de Valencia)

lencias de los de abajo. Condenémoslas todas en un mismo anatema. Pero, recarguemos nuestra acusación contra esas derechas que pretenden entrar a saqueo en la República, y ese Lerroux que les facilita su estrategia a costa de todas las violencias. Provocado al pueblo y lanzándole, desilusionado, a las más locas rebeldías.

Vivamos advertidos. Cuando sintamos la pluma libre desuncida del freno que pone en ella el lápiz del censor, será preciso teorizar extensamente sobre lo que es una verdadera revolución. Para que el pueblo no confunda. Para que, ante el espectáculo horroroso de algunos hechos de estos días, no se distancie y sienta repugnancia hacia lo que nos tiene que salvar a todos.

(De República Social)

MOSAICO

«El Momento» es, como saben nuestros lectores, un periódico republicano que se publica en Gandía. Republicano, desde luego, después de proclamada la República ya que antes tuvo buen cuidado de no decirselo ni por equivocación.

Los elementos que hacen dicho periódico se han preocupado en todo momento de crear en nuestro distrito organizaciones obreras afectas a la C. N. T. con el plausible intento de destrozar, ¡ilusos!, las sociedades que siguen la táctica de la U. G. T. y entregar a los trabajadores, completamente indefensos, a la voracidad burguesa sobre todo en los pueblos, donde la granjería caciquil, enrolada en las filas radicales y D. R. V. tiene mucho que agradecer a los de «El Momento» por su labor disolvente en perjuicio de los intereses de los trabajadores.

Con una frescura y un cinismo muy «marca de la casa» ha cuidado siempre «El Momento» de dar aire a los «cuatro gatos» sindicalistas que por aquí se han estilado. Le interesaba crearse una fuerza *apolítica* entre la clase obrera para aprovecharse de ella en futuras contiendas políticas. No ha logrado gran cosa el «factotum» de «El Momento» pues afortunadamente aquí nos conocemos todos y a los del averiado colega no hay quien les haga caso. En las elecciones del 19 de Noviembre se hubiese demostrado ello muy cumplidamente de no haberse cometido el atraco hecho al cuerpo electoral, pero ya se desmostrará, quizás pronto, lo infructuoso de los trabajos «momentáneos». En el único sitio en que pudo demostrarse, en el Puerto, ya se vió el resultado.

Ese monumento de frescura que es «El Momento», que parece como importado de la Siberia, refiriéndose al reciente movimiento anarcosindicalista escribe en el colmo de la desfachatez lo siguiente:

«El caso de ahora es de lo más absurdo que se conoce.

Acaban de salir del Poder los socialistas, que son sus implacables enemigos. Con los socialistas se fueron del Poder los de la represión de Casas Viejas, a cuyas víctimas parecía querer vengar el sindicalismo revolucionario.

Pero no ha sido así.

Estos elementos se han levantado precisamente contra los que lanzaron del Gobierno a los hombres de aquella cruel represión. ¿Qué les ha movido a ello? No lo sabemos.»

Con que la represión de Casas Viejas ¿he?. Ya hablaremos de ella y de Villanueva de la Serena y de otras cosas, ya. Habrá tiempo para todo. señores de «El Frescales», para todo.

De lo que escribe «El Frescales» se deduce que todo lo que hacían los anarquistas contra los socialistas estaba bien. Lo que los mismos elementos hagan contra los radicales está mal.

Y es que los anarcosindicalistas son unos desagradecidos. En vísperas de un Gobierno que prometió solemnemente que cuando gobernara lo haría para la C. N. T. así como los socialistas lo habían hecho para la U. G. T. (se necesita descaro para hacer afirmación semejante) hacer un movimiento revolucionario, es el colmo del desagradecimiento. Eso no es, ni más ni menos, que no saber agradecer el haber lanzado a los socialistas del Poder, ni tampoco el asqueroso contubernio radical-derechista que ha permitido inundar el Parlamento de diputados monarquizantes que harán lo posible por anular toda la labor de la República, si el pueblo no lo impide.

El alcalde, señor Palmer, nos tiene muy escamados.

Desde hace unos días se muestra entusiasmado con Gil Robles lo que nos hace temer que se entibien sus devociones lerrouxistas.

No podemos olvidar que el señor Palmer pertenecía a la derecha republicana cuyo partido le llevó al Ayuntamiento y que cuando vió que esta fracción apenas si pintaba algo la abandonó y se fué con los autonomistas.

Y el que hace un cesto...

CONTESTANDO A "REVISTA DE GANDÍA"

Este sordido colega local que se ha convertido en un inmundado vertedero donde se recogen con fruición todas las vilezas, falacias, infamias, canalladas, calumnias e injurias que publican «El Debate», «Diario de Valencia», «El Siglo Futuro» y demás periódicos de esa calaña contra los socialistas, reproduce en su número de 9 del actual, tomándolo del primero de aquellos diarios, y con el título «UN CASO DE COLECTIVISMO EN ESPAÑA» un artículo que es una nueva canallada y que vamos a dejar contestado con la siguiente carta publicada en nuestro fraternal colega «EL SOCIALISTA», si bien tenemos la seguridad de que «Revista de Gandía» no rectificará. Las personas decentes, sin embargo, ya juzgarán:

El ensayo colectivo de Espera y "El Debate"

«Compañero director de *El Socialista*.

Estimado compañero: Le agradeceremos inserte en el periódico de su digna dirección la siguiente nota:

En el diario *El Debate*, correspondiente al jueves 30 del pasado noviembre, en su artículo de fondo, y con el título de «Un caso de colectivismo en España», se hacen las siguientes afirmaciones:

«En el pueblo gaditano de Espera se ha hecho un ensayo colectivista agrario bajo la tutela y con el dinero abundante del Estado. En Espera había unos cortijos, unos bien cultivados y otros mal. Surgió la organización socialista campesina Espera Obrera. No faltó, como no suelen faltar en las organizaciones socialistas, el tipo avisado que, al promulgarse las leyes de arriendos colectivos dictadas por los socialistas, se trasladó a Madrid—ha ido y vuelto muchas veces en avión—para brindar al Instituto de Reforma Agraria el arrendamiento colectivo de aquellos cortijos por la Sociedad Socialista Obrera. Los incautos directores de la Reforma agraria lo aceptaron. Los representantes socialistas en el Consejo del Instituto lo defendieron. ¡Y el trato se hizo!...

Frente a lo que se sostiene en este párrafo copiado nosotros decimos: primero, que la Sociedad de campesinos Espera Obrera no es socialista, no lo ha sido nunca, ni siquiera ha pertenecido a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra ni a la Unión General de Trabajadores de España. Se afirma también que la representación obrera que pertenece al Consejo del Instituto de Reforma Agraria defendió este contrato colectivo. Tampoco es exacto. Al constituirse el Instituto y tomar parte los trabajadores representando a esta Federación, ese contrato estaba ya hecho, sin haber tenido conocimiento ninguno por nuestra parte de cómo se había verificado. Falta, pues, *El Debate* a la verdad con esa afirmación tan rotunda.

Otra afirmación que no es exacta consiste en que acompañaron los consejeros socialistas a los dignatarios de la Reforma agraria para la toma de posesión colectiva. Los representantes obreros del Consejo del Instituto de Reforma Agraria no han acudido jamás a ningún acto oficial de esas tomas de posesión. ¿Por que *El Debate* no dice verdad? Suponemos que conoce bien el caso de Espera y que, esto no obstante, sólo con el propósito de desacreditar el trabajo colectivo se hacen por su parte las afirmaciones inexactas que hemos copiado.

Con respecto al fracaso que se atribuye al contrato de Espera, nada tenemos que decir, porque no se conoce bien lo ocurrido allí. Los informes que a nosotros llegan dicen que se concedieron tarde los medios a los cultivadores para poder realizar una siembra en condiciones, y que esto ha dado lugar a que la cosecha sea mala. Pero repetimos que, sea ello lo que fuere, los socialistas y los representantes de esta Federación en el Instituto de Reforma Agraria no hemos tenido intervención ninguna.

Frente a esa satisfacción que *El Debate* siente por lo que él reputa como fracaso del contrato colectivo de Espera, nosotros le brindamos otros dos contratos colectivos que se han hecho en la provincia de Madrid y en pueblos bien cercanos: uno en Fuenlabrada y otro en Móstoles. Acérquense los que quieran conocer estos casos y verán lo que han sabido hacer los trabajadores realizando esta labor de trabajo colectivo. Lo que antes constituían eriales está hoy convertido en magníficas huertas. Con ello ha aumentado la riqueza del pueblo, ha disminuído el paro forzoso y han dado muestras estos campesinos de que tienen una capacidad real de trabajo y de organización muy superior a la que poseen la mayor parte de los señoritos que, llamándose labradores, no hacen más que vivir de las rentas que les proporcionan los cultivadores directos del pueblo español.

Con gracias anticipadas, queda suyo y de la causa socialista. El secretario general, LUCIO MARTINEZ GIL».

:: SASTRERIA :: MADRILEÑA ::

Ernesto González

Gutiérrez Más, 8

GANDIA

LEED

El Socialista

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia entidad Benéfica por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL DE VALENCIA

Avenida de Nicolás Salmerón, 10
(Edificio de su propiedad)

Sucursal en Gandía: Paseo de Germania, 26

Caja general de Ahorros

(Bajo el protectorado y tutela del Estado por R. O. de 24 de junio de 1928 y 16 de enero de 1931.)

Intereses que abona

Cuentas a la vista 2 por 100
Libretas a la vista 3'50 » »
Consignaciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a plazo de un año 4 por 100

seguros

RETIRO OBLIGATORIO—Regimen de mejoras complementario del obligato-

rio para anticipar la edad del retiro, aumento de pensión y formación de Capital Herencia—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.

Otras operaciones

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas, económicas—Re-población forestal.

Delegación de la Caja Nacional contra el paro forzoso.
" " **Del Seguro de Accidente del Trabajo.**

SUCURSALES—ALCIRA: Mendizábal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil, 25—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte Piedad—CASTELLON: Mayor, 19—DENIA: Plaza Constitución, 18—ELCHE: Conde, 4—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5—VILLEN A Paseo de Chapí, 30

AGENCIAS Y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de, Alicante, Castellón y Valencia.



DR. JOSÉ FORT
PIEL - VIAS URINARIAS

CONSULTA 11 A 1 Y DE 6 A 8.

SAN FRANCISCO DE BORJA (travesía recién abierta en la misma)

FÁBRICA DE PERSIANAS

Especialidad en persianas con tejidos, reforzado de cadenilla
 rollables y giratorias

Puertas persianas, transparente para encristalados y miradores
 Cortinas orientales de todas clases

Se arreglan toda clase de persianas y cortinas

SASTRERIA

F. CANDELA

Pablo Iglesias, 7

Gandía

TURRONES 'CRUAÑES'

TABERNES DE VALLDIGNA

VENTAJOSA OFERTA directamente del fabricante al consumidor

Remiteré a Vd. por envío de pesetas VEINTE y franco de
 portes estación f c. que me indique

3 KILOS turrone clase superior en treinta pastillas de 100 gramos

1 KILO turrone clase extra relleno en cinco pastillas de 200 gramos

1/2 KILO turrone clase almendra en tres Pastillas,

Todas envueltas individualmente y de inmejorable presentación y calidad.

ADÉMÁS ESTA CASA LE OBSEQUIARÁ EN EL ENVÍO CON UNA
 PARTICIPACION DE LA LOTERIA DE UNA PTA. Y UN
 MAGNÍFICO ALMANAQUE DE PARED

Dirija sus pedidos por correo ordinario a J. CRUAÑEZ MARI

Gabriel Hernández 57 Tabernes de Valldigna

Cerveza DAMM

LA MEJOR CERVEZA FABRICADA EN ESPAÑA

"Estrella Dorada"



Especialidad de la casa. La primera marca española compatible
 con las mejores cervezas extranjeras
 De venta en todos los establecimientos

A. AÑON (Hijo)

GANDIA

COMERCIANTES INDUSTRIALES

Para transportes rápidos y buen trato a las mercancías NADIE como
 la Agencia de Transportes Combinados Marítimos y Terrestres de

Francisco Adrover Simó

Calle Castelar, número 9

Teléfono, núm. 69

GANDIA

Servicio fijo Bisemanal de domicilio a domicilio entre Barcelona
 Gandía y viceversa por la antigua y acreditada agencia de transporte

HIJO DE VIUDA ORFILA, de Barcelona

Calle J. Anelmo Clavé, 31 :-: Teléfono 17.765

Comerciantes, industriales: Cuando pidan mercancías de Barcelona no
 se les olvide indicar que las manden por la Agencia ORFIL, que
 tiene dos servicios semanales.

Salidas de GANDÍA para BARCELONA, Martes y Sábados
 Salidas de BARCELONA para GANDÍA, Miércoles y Sábados

NOTA: Las mercancías para poder tomar las salidas que indica la
 presente nota han de ser entregadas a la Agencia un día
 antes de las salidas.



Casa Bernabeu - Mayor 42. Gandía

:-: Imprenta de VICENTE FAYOS :-:
 Arzobispo Company 11.—GANDIA

Pastor

El joyero más acreditado de la
 región

Marqués de Campos, 10. - DENIA

Defensor de las Sociedades Obreras y de los intereses generales del distrito

DESPUES DE LA EXPERIENCIA

Posibilidades que ofrece la República Burguesa

Para quienes hemos ejercido cargos oficiales de cierta responsabilidad durante la etapa en que ha gobernado la coalición republicano-socialista no ha constituido una sorpresa el hecho de que el Estado republicano se haya revuelto tan pronto contra las clases trabajadoras. Que esta, y no otra es la significación fundamental de la tramitación y resultado de las elecciones generales.

Antes de realizada la experiencia colaboracionista, podía dudarse de si era posible conseguir un régimen de constante progreso, en la ruta de la justicia social, dentro de la República democrática burguesa. Podía suponerse que una vez trazados en la Constitución amplios cauces para canalizar por la legalidad más estricta las legítimas aspiraciones de las clases trabajadoras, el ensanche y salvaguarda de los derechos de éstas dependerían exclusivamente de la buena voluntad de las personas encargadas de plasmar en actos de gobierno las directrices que el texto fundamental del estatuto político del país sabiamente había dibujado. Enorme error, sin duda alguna.

Nadie puede dudar de la capacidad y el celo de nuestros tres representantes en los gobiernos de coalición a que aludíamos. Nadie tampoco, sin notorio ofuscamiento, de la lealtad de quienes, como los señores Azaña, Albornoz, Domingo y Casares Quiroga, compartieron con ellos la principal responsabilidad en la titánica tarea de asegurar los primeros pasos de la República. Sin embargo, a los pocos meses de empezar a desenvolverse ésta, podía ya afirmarse que desde el punto de vista estrictamente «nuestro» la labor realizada no respondería, en sus efectos, ni de lejos, a los esfuerzos que había necesidad de emplear para tan magnos resultados.

Acaso ha sido el Ministerio de Trabajo el mejor observatorio a este propósito ¿Quién más especializado, más enérgico y más constante que nuestro Largo Caballero? Desde el Comité revolucionario llevaba ya, en casos incluso articulada, la ingente legislación que, paso a apaso, pero sin perder día, fué prestamente aprobada por todos los componentes de aquel—después ministros—Lerroux y Alcalá Zamora inclusive. De cuanto se propuso plasmar en legislación escrita creo que únicamente quedó sin aprobar la ley correspondiente a la intervención obrera en las industrias, impropriadamente llamada «control obrero». Quien haya estudiado serenamente esa legislación, aun desde los puntos de vista más avanzados en sentido obrerista, tendrá que reconocer que en un régimen burgués

yes protectoras con un sentido más amplio y progresivo. No obstante, a pesar de vigilar su aplicación hombre tan experimentado y firme como Largo Caballero la legislación social hechura suya era con frecuencia escandalosamente saboteada.

¿Por qué? Simplemente porque carecíamos del instrumento coactivo de aplicación, sin el cual toda disposición legal es letra muerta si contra ella se organiza una resistencia decidida. Para que la legislación social de la República pueda ser todo lo eficaz que soñamos, se precisa no ya la entusiasta compenetración de cuantos organismos integran el Ministerio de Trabajo a lo ancho de todo el ámbito nacional, sino también la no menos entusiasta colaboración de Gobernación y Justicia entendiéndolos por tales, asimismo, no sólo a sus titulares sino al conjunto armónico que debe constituir la inspiración de aquellos con el proceder de todos sus agentes.

Así, y sólo así, podría vencerse la resistencia egoísta de los intereses de las clases históricamente dominantes en lo económico, heridos siempre, quiérase o no, por el menor avance social. ¡Quimera vana! Burocracia, magistratura, aparato coactivo del poder público, al menos en sus estratos más altos, de donde parten directamente las órdenes, ya prudentemente «matizadas», ¿qué son sino otras tantas trincheras de las clases dominantes y de aquellas otras que por una tradición, tan servil como equivocada, las obedecen con lacayuno sometimiento?

No hay que hacerse ilusión alguna a este respecto, y menos después de la experiencia pasada. Habrían de ser los titulares de Trabajo, Gobernación y Justicia correligionarios y todavía la legislación social tropezaría con obstáculos insuperables para su plena eficacia, en cuanto la lucha se agudice, si se mantienen íntegros los cuadros de la organización estatal del viejo régimen. Mientras las clases dominantes tengan en sus manos los organismos de aplicación y de sanción encargados de cercenar sus privilegios ¿qué van a hacer, mas que consumirse, quienes desde la atalaya del Poder—pero sin más punto de apoyo que la atalaya misma—intentan vanamente llevar a la realización sus esquemas generosos de reestructuración social?

Resumamos en aras de la brevedad a que un artículo constriñe para desenvolver en él materia tan interesante y vasta; una legislación social de verdadera protección de los trabajadores no podrá aplicarse con eficacia general y profunda sin que previamente se opere una honda depuración republicana en todo el inmenso panorama de la organización estatal. En cuanto a la aprobación e implantación de reformas de carácter francamente socialista... Eso no podrá acometerse nunca sin que el proletariado, en armas, apoye e imponga, con titánica energía las iniciativas de sus representantes.

Carlos BARAIBAR

Planteamiento y solución de la crisis

El sábado por la mañana quedó planteada la crisis la cual se solucionó el mismo día en la siguiente forma:

- Presidencia, Lerroux (radical).
- Estado, Pita Romero (Orga).
- Guerra, Martínez Barrio (radical).
- Gobernación, Rico Avello (independiente).
- Marina, Rocha (radical).
- Justicia, Alvarez Valdés (liberal demócrata).
- Obras públicas, Guerra del Río (radical).
- Industria y Comercio, Samper (radical).
- Instrucción pública, Pareja Yébenes (radical).
- Trabajo, Estadella (radical).
- Agricultura, Cirilo del Río (progresista).
- Hacienda, Lara (radical).
- Comunicaciones, José María Cid (agrario republicano).

Lo mismo que a nuestros lectores, a nosotros no nos ha extrañado el resultado que ha tenido el desarrollo de la política española con el planteamiento y solución de la crisis en la forma que dejamos dicho.

Ha sido consecuencia de la labor antifrancesa del partido radical que ha culminado con la entrega de la República a la voracidad de las garras derechistas españolas.

Triste sino el de Lerroux en las postrimerias de su vida. Prisionero del cerril clericalismo y del monarquismo vergonzante, su paso efímero por el Poder será una serie de claudicaciones vergonzosas en perjuicio de la República, que la historia juzgará con la dureza merecida.

¡Ah! y por lo que se refiere a las derechas, no se apresuren a cantar victoria. El pueblo está en guardia y dispuesto a no dejarse arrebatar lo que en dos años de un Gobierno verdaderamente republicano ha conseguido. Sino se conforman con una República burguesa de hondo sentido democrático implantada con la revolución incruenta del 14 de Abril, tendrán que pechar con la República de tipo social que el proletariado se dará aún a costa de una revolución sea como sea.

Ante los ejemplos de Alemania, Italia y Rusia los obreros españoles hemos de optar, sin duda alguna, por el de Rusia.

JUSTO ASOMBRO

Dialogan en el pasillo circular de la Cámara el camarada Prieto y el novel diputado socialista compañero Prast, cuando pasa el conde de Romanones y saluda afectuosamente al último.

—Es usted nuevecito dice Prieto—y ya le saluda afectuosamente el conde. ¡Me sorprende!

—Lo conozco de que tuve con él un asunto de Jurado mixto... Le saqué mil pesetas para un obrero.

—¿Le sacó usted mil pesetas y le saluda con ese cariño? Eso ya no me sorprende... ¡me deja estupefacto!

La rectificación del censo electoral

—oOo—

Por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 5 de noviembre pasado, «Gaceta» del 7, se ha ordenado la rectificación del censo electoral, cuya formación tuvo lugar en virtud de lo dispuesto en decreto de 26 de enero de 1932, a cuyo efecto los alcaldes remitirán a las jefaturas provinciales de Estadística, durante el plazo del 10 al 20 de diciembre, relaciones certificadas de los individuos de uno y otro sexo de veintitrés y más años de edad que hayan adquirido vecindad con arreglo al artículo 15 de la ley Municipal de 2 de octubre de 1877, o cuenten un año, por lo menos, de residencia; otra de los que hubiesen perdido la vecindad por traslado a otros municipios; otra de los autorizados para implorar la caridad pública; otra de los que cumplan los veintitrés años hasta el 15 de abril de 1933, y otra de los que conste hubieran trasladado su domicilio.

Formalizadas las relaciones de que se deja hecho mérito, se expondrán al público por término de quince días del 13 al 27 de enero inclusive, durante cuyo plazo podrán interesarse las inclusiones o exclusiones y rectificación de errores, lo que podrá verificar cualquier elector, aunque no le afecte personalmente.

Para la justificación del derecho a ser incluido habrá de presentarse certificación de la Diputación provincial de haber obtenido la cédula personal de los dos últimos años, del empadronamiento vecinal que justifique llevar más de un año de residencia, o contrato de arrendamiento por lo que a los traslados de domicilio se refiere; certificados del Registro civil, para las eliminaciones por defunción y del alcalde del Ayuntamiento correspondiente, para los que hubiesen trasladado su residencia.

Siendo muchos los camaradas y simpatizantes de uno y otro sexo que no figuran en las listas del censo teniendo derecho a ello, espéramos que todos ellos se pasen sin perder tiempo por nuestra oficina electoral que funciona todos los días laborables de siete a nueve de la noche donde los compañeros encargados de este trabajo tomarán la debida nota para hacer la reclamación en momento oportuno.

El tiempo apremia, camaradas; no dejéis para mañana lo que debe hacerse hoy. Luego será tarde.

- Dicen las Derechas -

Que continúes viviendo según aprendiste de tus antepasados, tan buenos patriotas, porque eran cristianos.

- Dicen los Socialistas -

Rompe las cadenas de esclavitud que oprimían a tus antepasados, a quienes ofrecían una vida feliz después de muerto. Pide, o mejor dicho, exige justicia social y no tendrás que «esperar» a morirte para ser feliz.